

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Julio 6 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas a favor de la demandante dentro del proceso No. 2018-094, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias en favor dte	33	\$ 4.500.000,00
		<hr/>
		\$ 4.500.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario